

El Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual es el eje sustantivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), entró en vigor el 19 de julio de 2017. El SNA se conforma de cuatro nuevas leyes y reformas a cinco leyes ya existentes. La reforma legislativa que subyace al SNA constituye el instrumento legal más coherente, consistente y amplio en la historia de México para el combate de la corrupción. Para mayor detalle sobre el SNA por favor referirse a nuestro artículo accesible a través del siguiente vínculo:

http://firmas.creel.mx/docs/GLI_B&C4_Mexico.pdf

Existen aspectos fundamentales del SNA que siguen pendientes al día de hoy, principalmente los mecanismos de persecución así como el despliegue de sistemas de anticorrupción robustos a nivel estatal. En el aspecto de persecución, debido a un impasse político, aún no se han hecho las designaciones del Fiscal Anticorrupción y de los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con jurisdicción sobre casos de corrupción. Por otra parte, algunos de los Estados lograron adoptar sistemas locales anticorrupción en los últimos días justo antes de la fecha límite del 19 de julio de 2017. Sin embargo, dichos sistemas locales aún distan de un despliegue operativo.

No obstante estos retrasos, el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana siguen trabajando en un despliegue completo y efectivo del SNA. Lo anterior anticipa un incremento en la actividad de persecución de hechos de corrupción en México en el futuro cercano.

En caso de tener cualquier duda sobre el SNA, favor de ponerse en contacto con nuestro socio

[Leonel Pereznieto](mailto:leonel.pereznieto@creel.mx) - leonel.pereznieto@creel.mx

**Este artículo o noticia no representa asesoría legal y está protegido por derechos reservados.*

A lo largo de este sitio "Creel", la "Firma" o el "Despacho" se refieren a Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enriquez, S.C. Creel es una firma de abogados fundada en 1936 y domiciliada en México. Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enriquez, S.C.

[Derechos de autor](#)
[Aviso de privacidad](#)
[Liberación de responsabilidad](#)